



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NÚMERO 1

EDICTO

Doña Belén González Vallejo, Letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 265/2020 en materia de despido disciplinario a instancia de Román Domínguez Cabrera, contra Sipaye Logística, S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 5 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Sipaye Logística, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de septiembre de 2020.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-La Letrada de la Administración de Justicia, Belén González Vallejo.

N.º1.-3826